



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

0 4 SEP 2008

Recibido.....Hs.

Exp. N° 21099.....F.P. PDP

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, declara de su interés al proyecto "Otro espacio, nuevas miradas" que organiza el grupo Nandic y se desarrollará el día 11 de Octubre del año en curso en la plaza San Martín de la ciudad de San Justo.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Esta iniciativa surge de la inquietud de los integrantes del grupo Nandic de la ciudad de San Justo, quienes comprometidos con esta justa causa están abocados a la organización de este proyecto.

Nandic significa "sendero, camino, vía láctea" en lengua Mocoví, siendo una de las motivaciones para la creación de esta agrupación un dibujo de un árbol con raíces profundas, de ahí es que resurge la necesidad latente de revalorizar muestras culturales originarias y que sus voces sea escuchadas por toda la comunidad.

En un comienzo la fecha elegida por el grupo fue el día 12 de Octubre, pero al llevar la propuesta a la asociación indígena de la comunidad mocoví de Colonia Dolores, ellos prefirieron tomar como fecha el día 11 ya que el día 12 es considerado por las comunidades aborígenes como un día de luto.

El objetivo de este evento es lograr, durante la jornada del día 11 de Octubre próximo, un espacio de expresión donde los miembros de la comunidad Mocoví den a conocer su realidad y la riqueza de su acervo cultural; establecer un nexo con la comunidad de San Justo con el objeto de generar un ambiente de reflexión y revalorización de nuestras raíces, propiciar la participación de diversas instituciones de la ciudad (escuelas, ONG, grupos independientes) a través de distintas manifestaciones artísticas como ser cerámica, pintura, música y danza.

Para ello cuentan con la participación de la comunidad Mocoví de la localidad de Colonia Dolores, artistas y artesanos locales y de la región,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

directivos, profesores y alumnos de diversas escuelas, y la organización ambientalista Muyuqui de San Justo.

Recordar el 12 de Octubre es traer a la memoria nuestras raíces americanas. En más de 500 años y aún hoy, nuestros pueblos indígenas continúan su lucha incansable por la reivindicación de sus derechos, por la tierra de la que son dueños y por preservar su vasta y rica historia.

Todos sabemos que en nuestro país las Comunidades Tobas de las provincias de Chaco y Formosa viven en condiciones críticas, como así también de los reclamos constantes por las tierras de nuestros hermanos Mapuches, lamentablemente estas voces, como tantas otras, no son escuchadas. En este sentido a poco menos de 50 km. de la ciudad de San Justo, la Comunidad Mocoví de Colonia Dolores levanta su voz sumándose a esta lucha.

Es momento de posicionarnos ante las injusticias, de no permitir que nuestros aborígenes queden en el olvido, de no tolerar que nuestra sociedad naturalice actos que vayan en desmedro del hombre y de esencia misma.

Debemos de pensar que las utopías dejen de serlo, pensar que la realidad puede ser transformada, hermanados en el hacer, el renacer del hombre nuevo es posible, está en manos de quienes estemos dispuestos a buscar el hecho mismo.

El pasado jueves 28 de Agosto se convirtió en una fecha especial para los pueblos aborígenes, ya que el Gobernador Hermes Binner, en el marco de la Ley N° 12086, adjudicó con carácter de reparación histórica, 327 hectáreas de tierras fiscales provinciales a la Comunidad Mocoví de la ciudad de Recreo. Estas tierras eran reclamadas desde hace más de una década y en el transcurso de los últimos meses la Comisión de Adjudicación logró conformar una mesa de diálogo entre los distintos actores intervinientes y resolver la problemática.

Ese mismo día se disfrutó de la presentación del libro de Clara Chilcano llamado "Mujeres dirigentes indígenas" que encierra relatos e historias de vidas de personas, en especial mujeres, que han luchado por la reivindicación y el posicionamiento en la sociedad de las comunidades aborígenes. Para hacer regencia a este trabajo en su prólogo dice: "...Desde los años 80, se ha producido un proceso gradual de revalorización de las identidades de los pueblos indígenas, junto con el fortalecimiento de sus formas organizativas y de su papel como actores políticos, tanto a nivel nacional como internacional.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este proceso comienza a revertir la negación de las raíces indígenas del país y la pérdida en términos de riqueza cultural que ella supone. Después de años de persecución, de matanza y de exclusiones, se abre así la posibilidad de ponerle fin al sometimiento cultural, económico y político de estas comunidades".

Es importante resaltar y apoyar a grupos como Nandic, quienes desinteresadamente trabajan en la búsqueda de finalizar con la exclusión de comunidades, revalorizar sus culturas generando espacios de difusión y reflexión siempre a través del arte y de la interacción con grupos que persigan los mismos objetivos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de MICHELI  
Diputada Provincial